



### Acta de Acuerdo

Con fecha 28 de julio de 2021, se lleva a cabo reunión con estudiante Ana Carrasco de Tercer año Medio A, sus padres: don Francisco Carrasco y Claudia Lizana y representantes del colegio: Sra. Patricia Torres, Jefa de Unidad Técnica Pedagógica; Sra. Paula Arratia, Coordinadora de Programa de Integración Escolar y sra. Evelyn Martínez, Psicopedagoga.

Motivo de la reunión	Evaluar el primer semestre rendido por la estudiante y determinar acuerdos para el segundo semestre.
Resultados	<p>Apoderados de la estudiante dan a conocer su visión respecto al trabajo organizado para Ana, aludiendo al incumplimiento del programa propuesto, puesto que :</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La estudiante no recibiría evaluación diferenciada en las asignaturas de Inglés y matemática.</li><li>- No existió disminución en las tareas y trabajos, lo que se tradujo en un agobio importante en la estudiante, debido a la carga de trabajo.</li><li>- Algunas actividades de la asignatura de filosofía correspondientes al segundo semestre, fueron trabajadas en el primero, restando tiempo para otras actividades.</li><li>- En las asignaturas de Ciencias de la Ciudadanía y Filosofía fue evaluada con normalidad y no los meses estipulados en la calendarización.</li></ul> <p>Además informan que Anita se encuentra con tratamiento farmacológico para favorecer la concentración indicado por el neurólogo y con sesiones con profesional Psicóloga.</p> <p>Desde el establecimiento se indica las modalidades de evaluación diferenciada y se analiza los resultados académicos de Anita (promedio 6,5).</p> <p>Jefa de Unidad Técnica informa a apoderados que durante el segundo semestre cada profesor trabajará las actividades dentro de la clase, por lo tanto, no debería realizar tareas fuera del horario escolar. En relación a trabajos, sólo si se encuentran en la ruta de evaluación, la que será revisada.</p>

Acuerdos	<p>1.- Jefa de Unidad Técnica conversará con profesora de inglés para evaluar la posibilidad de promediar las tres últimas notas y reemplazarla por la primera.</p> <p>2.- Las actividades pedagógicas serán realizadas dentro de las clases.</p> <p>3.- De acuerdo a los resultados de la primera evaluación de inglés en el segundo semestre, se determinará la necesidad de evaluación diferencial, entendiendo que la estudiante anteriormente estuvo eximida.</p> <p>4.- Se acuerda que Anita no requiere de evaluaciones diferenciadas en las demás asignaturas por su capacidad cognitiva y de aprendizaje, esfuerzo y organización.</p> <p>5.- La estudiante se reunirá con Psicopedagoga una vez por semana vía meet, para reportar necesidad de apoyo.</p> <p>6. La próxima reunión con el equipo y apoderados será llevada a cabo dentro de un mes.</p>
----------	--